



Informe de participación del proceso “Consulta pública previa para la elaboración del Reglamento de archivos y gestión de documentos del Ayuntamiento de Madrid”

Mayo 2024

1 de 31

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/05/2024 15:16:05
CSV : 1SBSVVJF5VGICNQ5





Contenido

Introducción	3
1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA	3
2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA	5
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA	6
4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA	11
5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA	16
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	18
Nota metodológica sobre el contenido de este informe	31

Información de Firmantes del Documento



PROCESO: Consulta pública previa para la elaboración del Reglamento de archivos y gestión de documentos del Ayuntamiento de Madrid

Introducción

La Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 51, en concordancia con la Disposición Adicional Octava, que las entidades que integran la Administración procurarán impulsar la participación y colaboración ciudadana a través de instrumentos o mecanismos adecuados que garanticen la interrelación mutua, ya sea a título individual y en su propio nombre, o a través de las entidades ciudadanas en las que se integre la ciudadanía.

Tras regular los Derechos específicos de participación y colaboración, el artículo 64 del mismo texto legal introduce como cláusula de cierre de estos derechos, la obligación de la Administración pública competente de que el resultado de estos procesos se plasme en un informe de participación y colaboración, en el que se recogerá el resultado del proceso participativo, los medios empleados y la evaluación de cómo esa participación ha condicionado o ha influido en la actuación administrativa.

Este proceso se sitúa en el marco del artículo 133 de la Ley 39/2015, "Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos.", en cuyo primer punto se indica:

"Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias."

Este proceso se sitúa en el marco del art. 27 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y en las "Directrices sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales", aprobadas por Acuerdo de 20 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Este informe responde a ese deber de devolver a la ciudadanía el resultado del proceso participativo convocado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA

1.1 Fechas de la consulta

Del 22 de abril al 6 de mayo de 2024.



Los datos de este informe se refieren a las opiniones aportadas por vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid desde el inicio y publicación del proceso el 22 de abril de 2024 a las 0:00 horas hasta las 23:59 horas del 6 de mayo de 2024.

1.2 Objeto de la consulta

El Ayuntamiento de Madrid ha realizado una consulta pública con el objeto de recoger las opiniones de los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid sobre la elaboración de un Reglamento de archivos y gestión de documentos del Ayuntamiento de Madrid.

Este Reglamento viene a remplazar al Reglamento del Sistema Integral de Gestión Documental y Archivos del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de abril de 2015, que se encuentra desactualizado con respecto al marco normativo vigente.

Aunque el nuevo Reglamento que se pretende aprobar tendrá un destacado impacto a nivel organizativo, ya que pretende configurar el sistema de archivos del Ayuntamiento de Madrid, tiene también una importante trascendencia para la sociedad madrileña, ya que sentará las bases de los servicios archivísticos municipales, regulará el acceso a los archivos y permitirá una correcta conformación de la memoria colectiva de la ciudad.

1.3 URL de la consulta

<https://decide.madrid.es/legislation/processes/166>

1.4 Formato de la consulta

Un cuestionario de 8 preguntas.

1.5 Número de participantes en la consulta

El número total de participantes ha sido de 508 personas.

Información de Firmantes del Documento



2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA

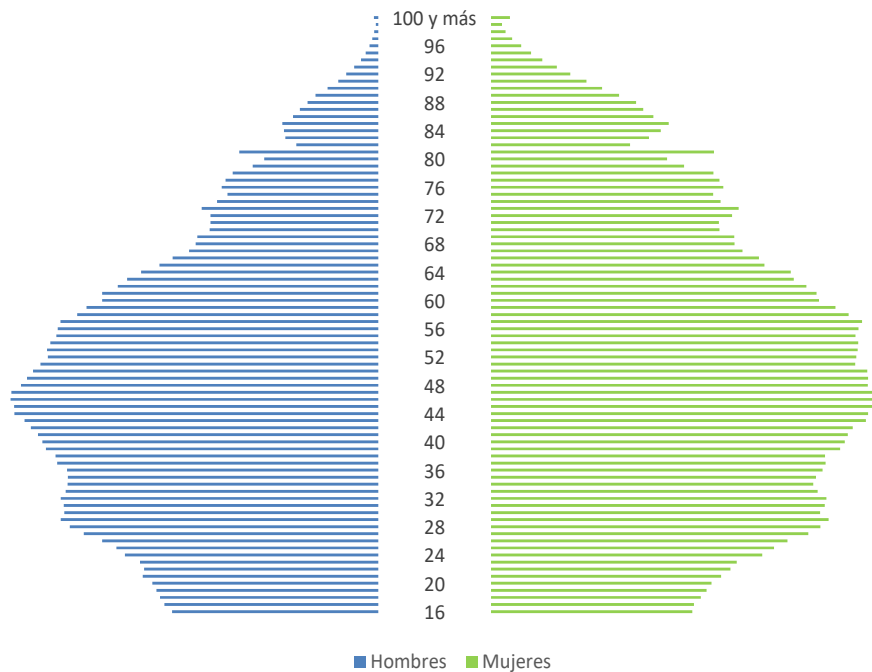
2.1 ¿A quién iba dirigida la consulta?

La consulta iba dirigida a las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid.

Ámbito geográfico	Hombres > 16 años	Mujeres > 16 años	Total
Toda la ciudad	1.332.751	1.563.208	2.895.959

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes

Distribución por edad de las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid



2.2 Personas registradas en Decide Madrid para el ámbito territorial de la consulta

El número de personas registradas en Decide Madrid con el empadronamiento verificado para el ámbito territorial de esta consulta ha sido de 219.893 personas.



3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

En el proceso de consulta sobre el Reglamento de archivos y gestión de documentos del Ayuntamiento de Madrid han participado 508 personas mayores de 16 años y registradas en Decide Madrid:

Participantes totales	Participantes hombres	Participantes mujeres	% de participantes sobre el total de personas verificadas en DM ¹
508	305	203	0,23%

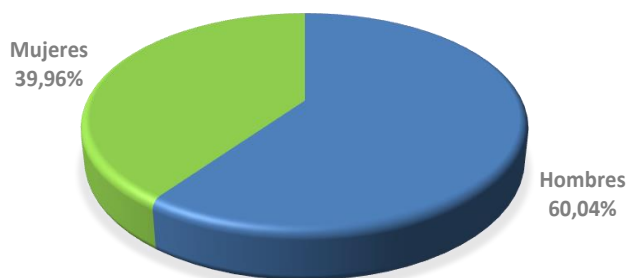
1) Para el ámbito geográfico del proceso: toda la ciudad de Madrid

PARTICIPANTES POR SEXOS

La distribución por sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Sexo	Participantes	Porcentaje
Hombres	305	60,04%
Mujeres	203	39,96%
Total	508	100%

Porcentaje de participantes desagregados por sexo



PARTICIPANTES POR EDAD Y SEXO

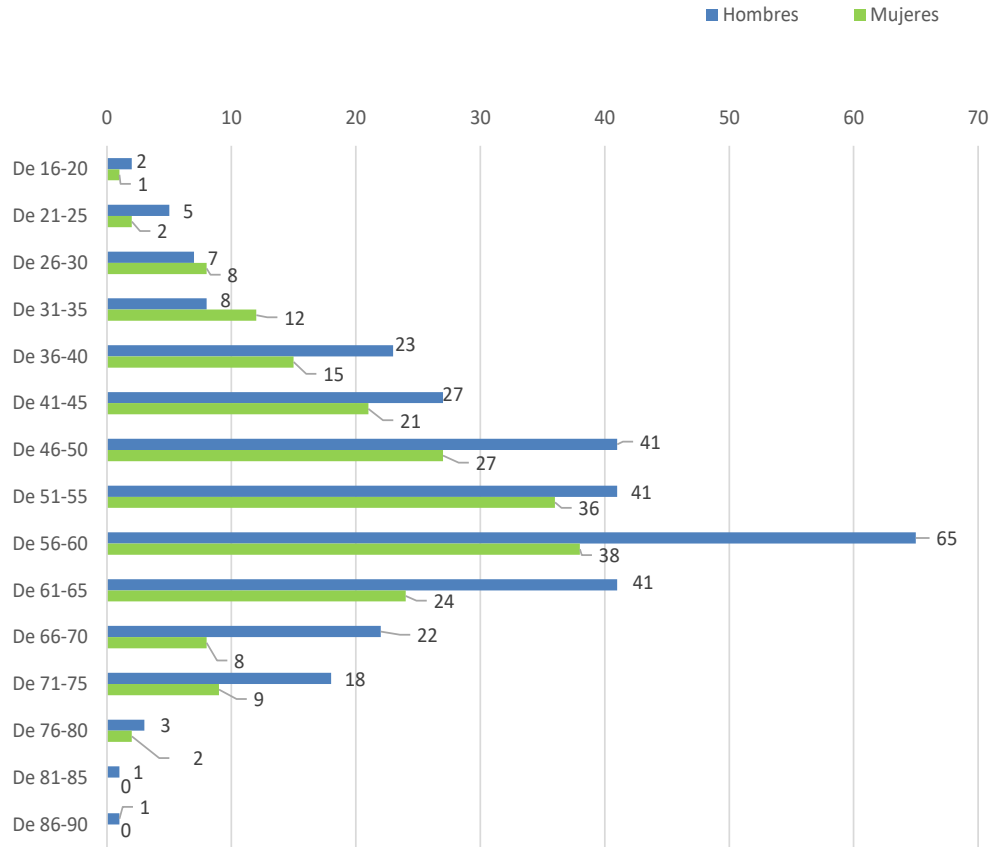
La distribución por edad y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Edad	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
De 16-20	2	0,39%	1	0,20%	3	0,59%
De 21-25	5	0,98%	2	0,39%	7	1,38%
De 26-30	7	1,38%	8	1,57%	15	2,95%
De 31-35	8	1,57%	12	2,36%	20	3,94%
De 36-40	23	4,53%	15	2,95%	38	7,48%
De 41-45	27	5,31%	21	4,13%	48	9,45%
De 46-50	41	8,07%	27	5,31%	68	13,39%
De 51-55	41	8,07%	36	7,09%	77	15,16%
De 56-60	65	12,80%	38	7,48%	103	20,28%
De 61-65	41	8,07%	24	4,72%	65	12,80%
De 66-70	22	4,33%	8	1,57%	30	5,91%
De 71-75	18	3,54%	9	1,77%	27	5,31%
De 76-80	3	0,59%	2	0,39%	5	0,98%
De 81-85	1	0,20%	0	0,00%	1	0,20%
De 86-90	1	0,20%	0	0,00%	1	0,20%
Total	305	60,04%	203	39,96%	508	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes desagregados por edad y sexo



Información de Firmantes del Documento



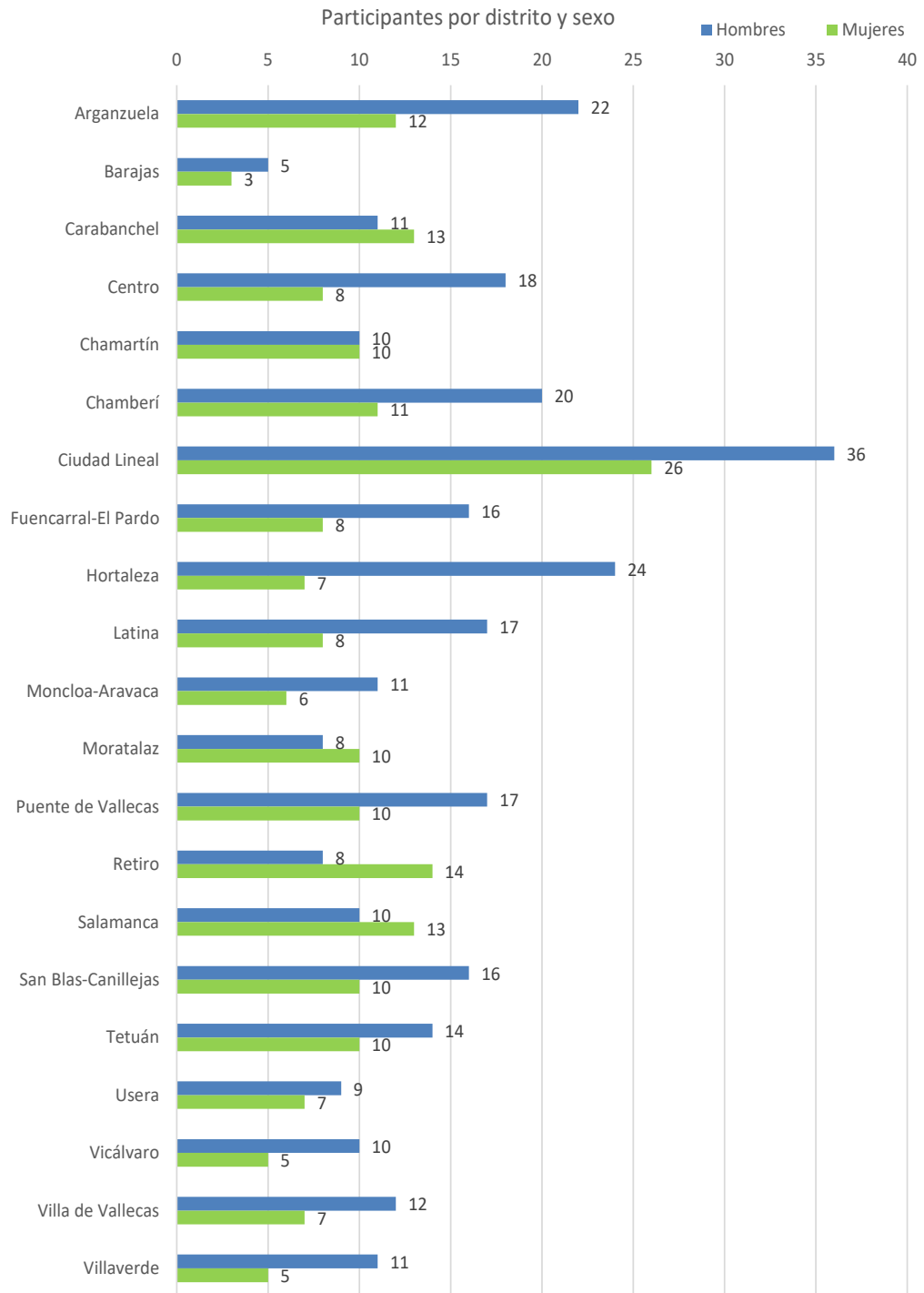
PARTICIPANTES POR DISTRITO

La distribución por distrito y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Distrito	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	22	4,33%	12	2,36%	34	6,69%
Barajas	5	0,98%	3	0,59%	8	1,57%
Carabanchel	11	2,17%	13	2,56%	24	4,72%
Centro	18	3,54%	8	1,57%	26	5,12%
Chamartín	10	1,97%	10	1,97%	20	3,94%
Chamberí	20	3,94%	11	2,17%	31	6,10%
Ciudad Lineal	36	7,09%	26	5,12%	62	12,20%
Fuencarral-El Pardo	16	3,15%	8	1,57%	24	4,72%
Hortaleza	24	4,72%	7	1,38%	31	6,10%
Latina	17	3,35%	8	1,57%	25	4,92%
Moncloa-Aravaca	11	2,17%	6	1,18%	17	3,35%
Moratalaz	8	1,57%	10	1,97%	18	3,54%
Puente de Vallecas	17	3,35%	10	1,97%	27	5,31%
Retiro	8	1,57%	14	2,76%	22	4,33%
Salamanca	10	1,97%	13	2,56%	23	4,53%
San Blas-Canillejas	16	3,15%	10	1,97%	26	5,12%
Tetuán	14	2,76%	10	1,97%	24	4,72%
Usera	9	1,77%	7	1,38%	16	3,15%
Vicálvaro	10	1,97%	5	0,98%	15	2,95%
Villa de Vallecas	12	2,36%	7	1,38%	19	3,74%
Villaverde	11	2,17%	5	0,98%	16	3,15%
Total	305	60,04%	203	39,96%	508	100%

Información de Firmantes del Documento





Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/05/2024 15:16:05
CSV : 1SBSVVJF5VGICNQ5



4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA

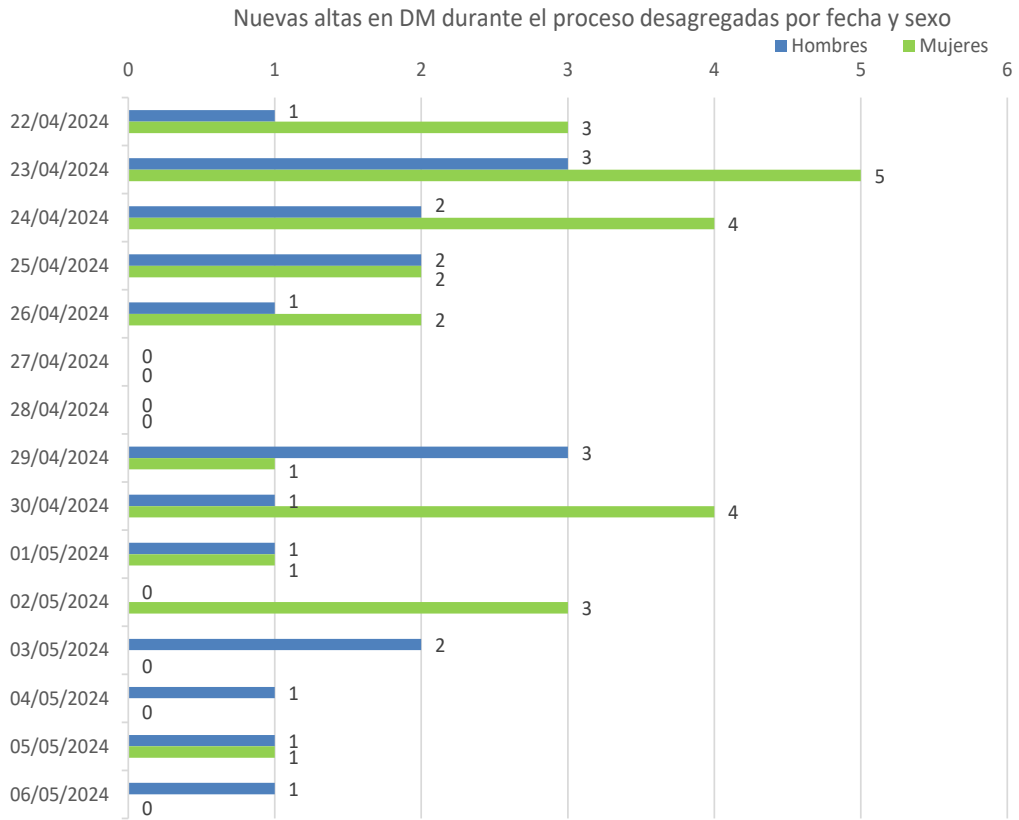
4.1 Nuevas altas por fecha y sexo registradas en Decide Madrid durante la consulta

Durante el proceso Reglamento de archivos y gestión de documentos del Ayuntamiento de Madrid (entre el 22 de abril y el 6 de mayo de 2024) hubo 45 nuevas altas de personas que se registraron en la web Decide Madrid y verificaron su residencia en el municipio.

Fecha	Hombres	% sobre nuevas altas	Mujeres	% sobre nuevas altas	Nuevas altas	Porcentaje
22/04/2024	1	2,22%	3	6,67%	4	8,89%
23/04/2024	3	6,67%	5	11,11%	8	17,78%
24/04/2024	2	4,44%	4	8,89%	6	13,33%
25/04/2024	2	4,44%	2	4,44%	4	8,89%
26/04/2024	1	2,22%	2	4,44%	3	6,67%
27/04/2024	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
28/04/2024	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
29/04/2024	3	6,67%	1	2,22%	4	8,89%
30/04/2024	1	2,22%	4	8,89%	5	11,11%
01/05/2024	1	2,22%	1	2,22%	2	4,44%
02/05/2024	0	0,00%	3	6,67%	3	6,67%
03/05/2024	2	4,44%	0	0,00%	2	4,44%
04/05/2024	1	2,22%	0	0,00%	1	2,22%
05/05/2024	1	2,22%	1	2,22%	2	4,44%
06/05/2024	1	2,22%	0	0,00%	1	2,22%
Total	19	42,22%	26	57,78%	45	100%

Información de Firmantes del Documento





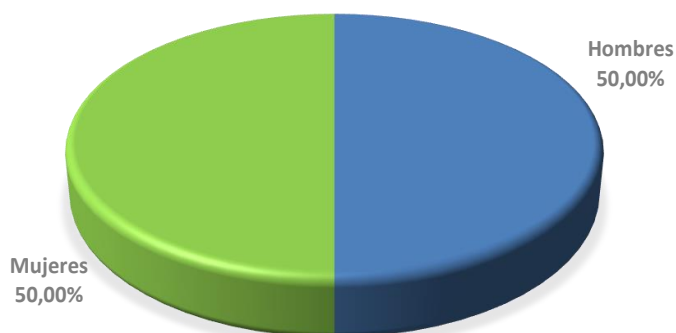
Información de Firmantes del Documento



De esas 45 nuevas altas, 2 participaron en esta consulta pública.

Sexo	Nuevos participantes	Porcentaje
Hombres	1	50,00%
Mujeres	1	50,00%
Total	2	100%

Porcentaje de nuevos participantes desagregados por sexo



Información de Firmantes del Documento



4.2 Distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta

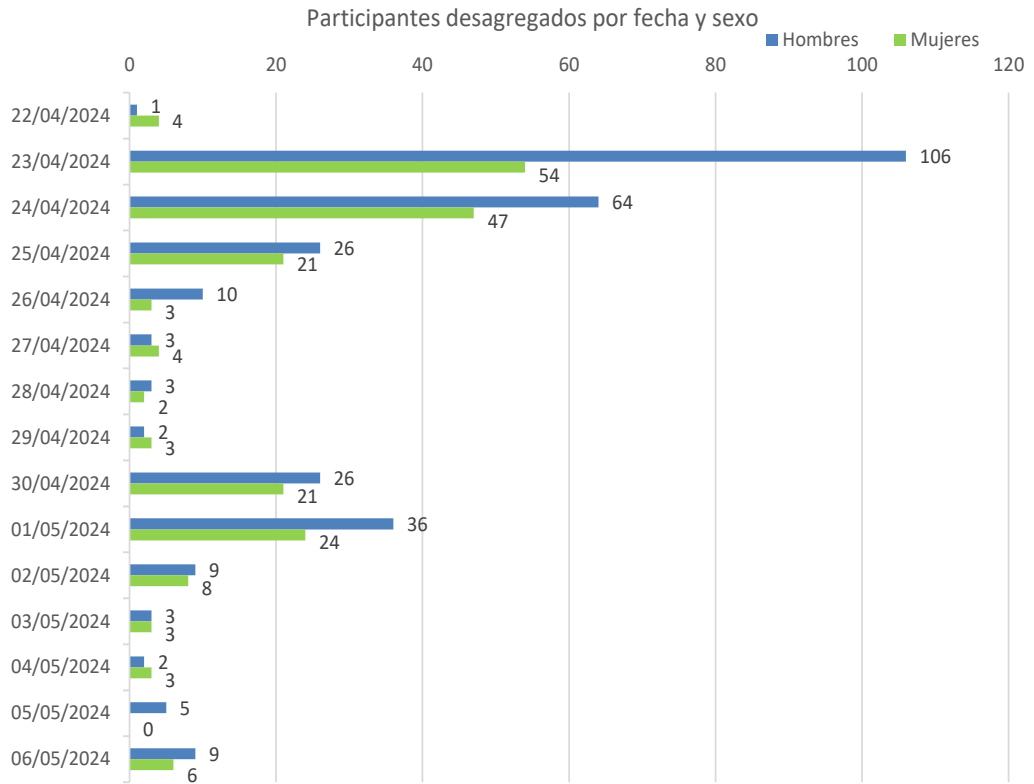
El día 23 de abril de 2024 se envió una newsletter para informar sobre el objeto de esta consulta pública y fomentar la participación ciudadana en ella. Además, en la newsletter sobre la consulta de una nueva Ordenanza de derogación normativa, enviada el 30 de abril, se hizo un recordatorio de que la consulta sobre el Reglamento de archivos y gestión de documentos continuaba abierta.

La distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta fue la siguiente:

Fecha	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
22/04/2024	1	0,20%	4	0,79%	5	0,98%
23/04/2024	106	20,87%	54	10,63%	160	31,50%
24/04/2024	64	12,60%	47	9,25%	111	21,85%
25/04/2024	26	5,12%	21	4,13%	47	9,25%
26/04/2024	10	1,97%	3	0,59%	13	2,56%
27/04/2024	3	0,59%	4	0,79%	7	1,38%
28/04/2024	3	0,59%	2	0,39%	5	0,98%
29/04/2024	2	0,39%	3	0,59%	5	0,98%
30/04/2024	26	5,12%	21	4,13%	47	9,25%
01/05/2024	36	7,09%	24	4,72%	60	11,81%
02/05/2024	9	1,77%	8	1,57%	17	3,35%
03/05/2024	3	0,59%	3	0,59%	6	1,18%
04/05/2024	2	0,39%	3	0,59%	5	0,98%
05/05/2024	5	0,98%	0	0,00%	5	0,98%
06/05/2024	9	1,77%	6	1,18%	15	2,95%
Total	305	60,04%	203	39,96%	508	100%

Información de Firmantes del Documento





Información de Firmantes del Documento



5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA

1. **¿Has necesitado consultar documentos de algún archivo del Ayuntamiento de Madrid en alguna ocasión?**
 - Sí
 - No

2. **¿Qué tipo de documentos o información buscas con más frecuencia en el archivo?**
 - Información o expedientes urbanísticos (licencias de actividades o de obras)
 - Información de padrones
 - Documentación histórica sobre la ciudad de Madrid
 - Otro tipo de documentos

3. **¿Encuentras fácilmente la documentación que necesitas?**
 - Sí
 - No

4. **¿Has acudido a alguna actividad (exposición, visita guiada, conferencia) organizada por el Archivo de Villa?**
 - Sí
 - No

5. **¿Crees que la divulgación de los fondos de los archivos dependientes del Ayuntamiento de Madrid es suficiente?**
 - Sí
 - No

6. **Manifiesta tu grado de conformidad, del 1 al 5 (siendo 1 nada de acuerdo y 5 muy de acuerdo) sobre las siguientes cuestiones:**
 - Considero importante que los archivos del Ayuntamiento de Madrid lleven a cabo de forma coordinada y planificada la descripción, conservación, digitalización y difusión de sus fondos.
 - Considero que el Ayuntamiento de Madrid debería incluir una regulación específica sobre el control de los documentos producidos o recibidos por las personas integrantes de la Junta de Gobierno, el personal eventual, de confianza o de asesoramiento especial y el personal directivo del Ayuntamiento de Madrid y su transferencia a los archivos municipales en caso de cese o expiración del mandato.
 - Considero adecuado que el Ayuntamiento de Madrid debería fomentar la adquisición (mediante donación, compra, etc.) de archivos y documentos de titularidad privada



(personas, familias, asociaciones, etc.) de interés para la ciudad para su conservación y difusión.

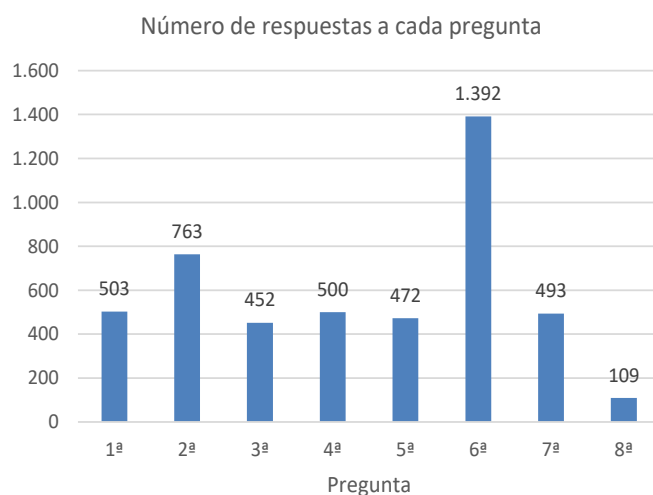
7. ¿Consideras que el nuevo Reglamento debería contemplar vías de participación de la ciudadanía en la planificación y los procesos de los archivos del Ayuntamiento de Madrid?

- Sí
- No

8. Si quieres realizar algún comentario o aportación, puedes hacerlo a continuación:

5.1 Número de respuestas a cada pregunta

Pregunta	Número de respuestas
1ª	503
2ª	763
3ª	452
4ª	500
5ª	472
6ª	1.392
7ª	493
8ª	109
Total	4.684



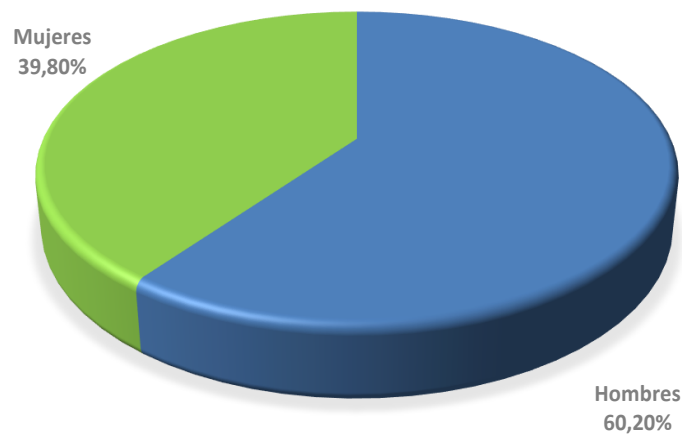
Información de Firmantes del Documento



5.2 Total de respuestas a todas las preguntas desagregado por sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Número de respuestas	2.820	1.864	4.684
Porcentaje	60,20%	39,80%	

Porcentaje de respuestas desagregado por sexo



6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

1ª Pregunta

¿Has necesitado consultar documentos de algún archivo del Ayuntamiento de Madrid en alguna ocasión?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	239	47,51%	160	31,81%	399	79,32%
No	61	12,13%	43	8,55%	104	20,68%
Total	300	59,64%	203	40,36%	503	100%

Información de Firmantes del Documento





Información de Firmantes del Documento

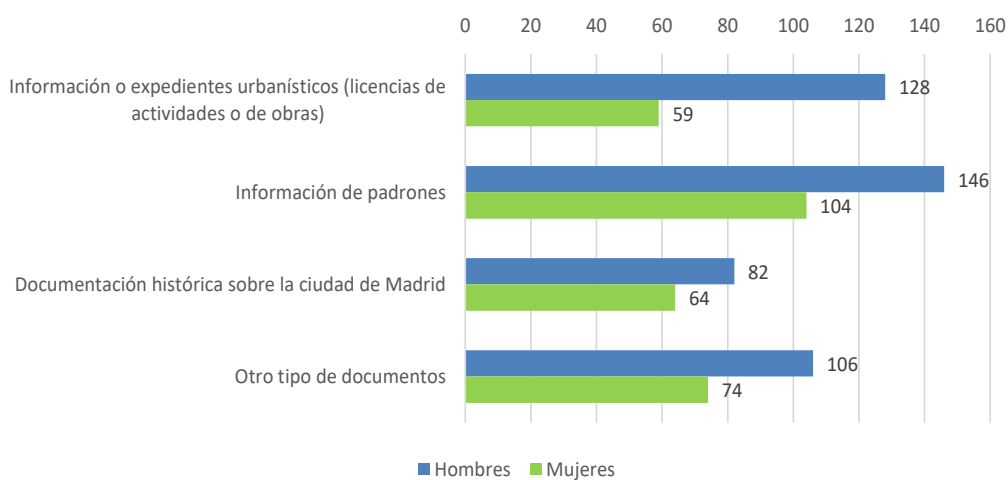


2ª Pregunta

¿Qué tipo de documentos o información buscas con más frecuencia en el archivo?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Información o expedientes urbanísticos (licencias de actividades o de obras)	128	16,78%	59	7,73%	187	24,51%
Información de padrones	146	19,13%	104	13,63%	250	32,77%
Documentación histórica sobre la ciudad de Madrid	82	10,75%	64	8,39%	146	19,13%
Otro tipo de documentos	106	13,89%	74	9,70%	180	23,59%
Total	462	60,55%	301	39,45%	763	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



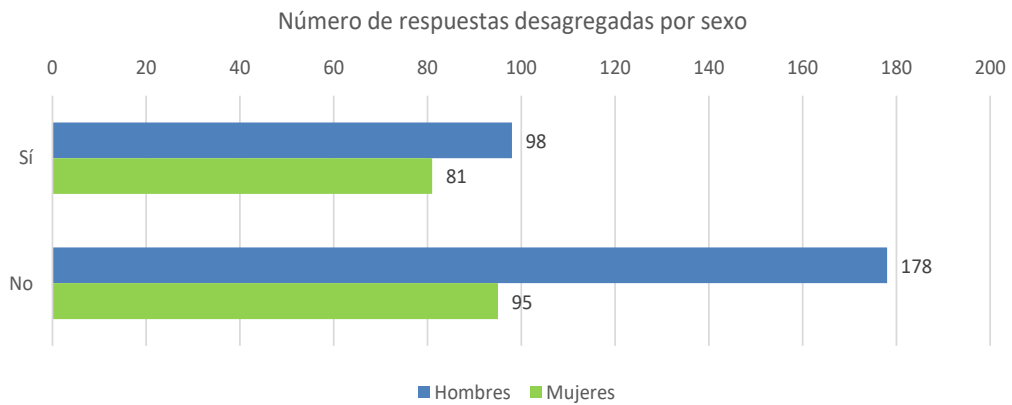
Información de Firmantes del Documento



3ª Pregunta

¿Encuentras fácilmente la documentación que necesitas?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	98	21,68%	81	17,92%	179	39,60%
No	178	39,38%	95	21,02%	273	60,40%
Total	276	61,06%	176	38,94%	452	100%



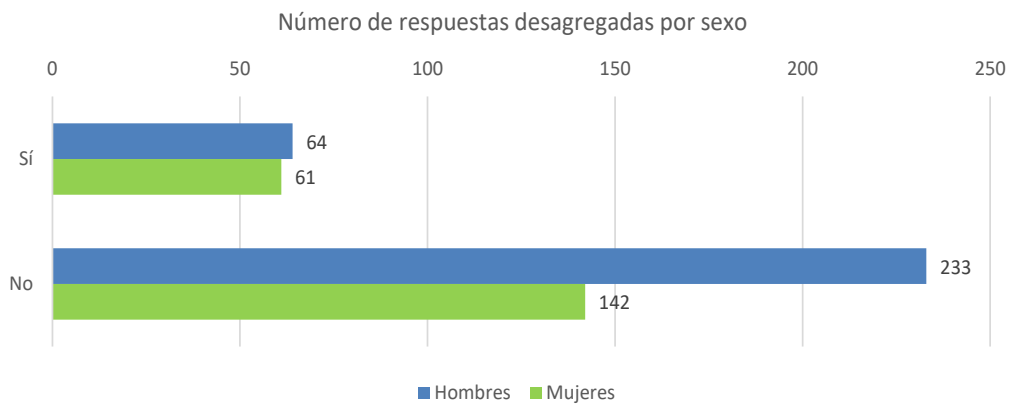
Información de Firmantes del Documento



4ª Pregunta

¿Has acudido a alguna actividad (exposición, visita guiada, conferencia) organizada por el Archivo de Villa?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	64	12,80%	61	12,20%	125	25,00%
No	233	46,60%	142	28,40%	375	75,00%
Total	297	59,40%	203	40,60%	500	100%



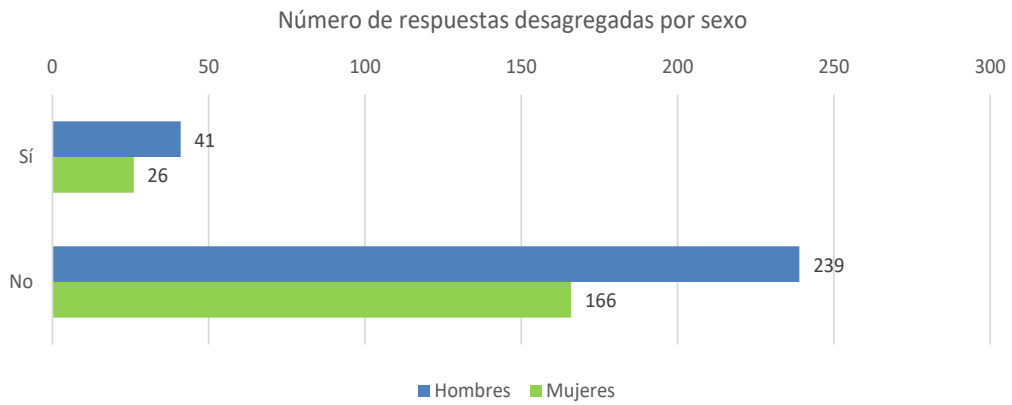
Información de Firmantes del Documento



5ª Pregunta

¿Crees que la divulgación de los fondos de los archivos dependientes del Ayuntamiento de Madrid es suficiente?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	41	8,69%	26	5,51%	67	14,19%
No	239	50,64%	166	35,17%	405	85,81%
Total	280	59,32%	192	40,68%	472	100%



Información de Firmantes del Documento



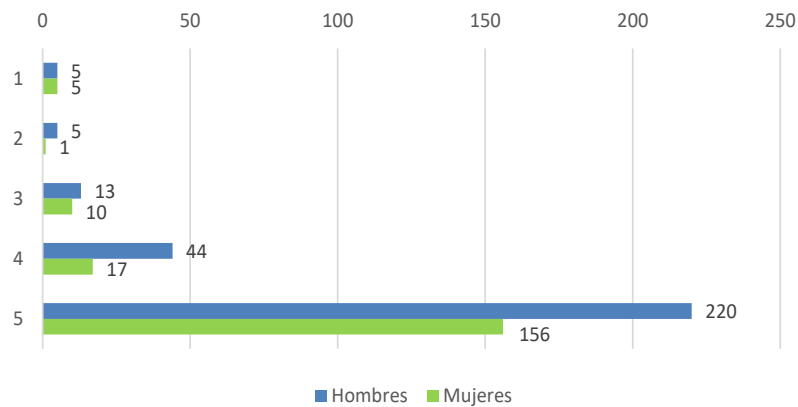
6ª Pregunta

Manifiesta tu grado de conformidad, del 1 al 5 (siendo 1 nada de acuerdo, y 5 muy de acuerdo) sobre las siguientes cuestiones:

6.1 Considero importante que los archivos del Ayuntamiento de Madrid lleven a cabo de forma coordinada y planificada la descripción, conservación, digitalización y difusión de sus fondos.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	5	1,05%	5	1,05%	10	2,10%
2	5	1,05%	1	0,21%	6	1,26%
3	13	2,73%	10	2,10%	23	4,83%
4	44	9,24%	17	3,57%	61	12,82%
5	220	46,22%	156	32,77%	376	78,99%
Total	287	60,29%	189	39,71%	476	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



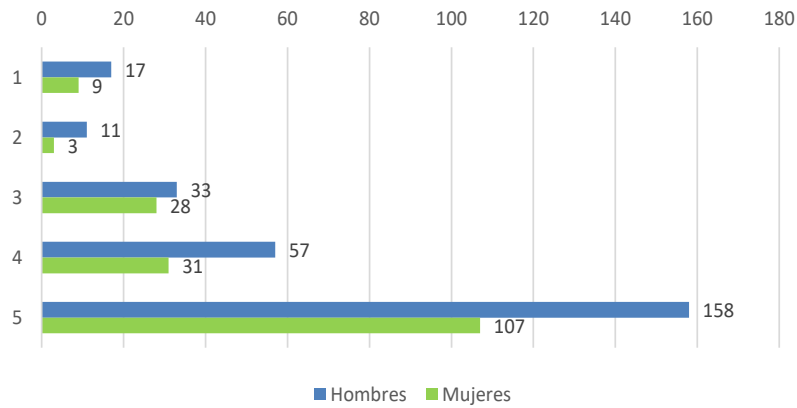
Información de Firmantes del Documento



6.2 Considero que el Ayuntamiento de Madrid debería incluir una regulación específica sobre el control de los documentos producidos o recibidos por las personas integrantes de la Junta de Gobierno, el personal eventual, de confianza o de asesoramiento especial y el personal directivo del Ayuntamiento de Madrid y su transferencia a los archivos municipales en caso de cese o expiración del mandato.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	17	3,74%	9	1,98%	26	5,73%
2	11	2,42%	3	0,66%	14	3,08%
3	33	7,27%	28	6,17%	61	13,44%
4	57	12,56%	31	6,83%	88	19,38%
5	158	34,80%	107	23,57%	265	58,37%
Total	276	60,79%	178	39,21%	454	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



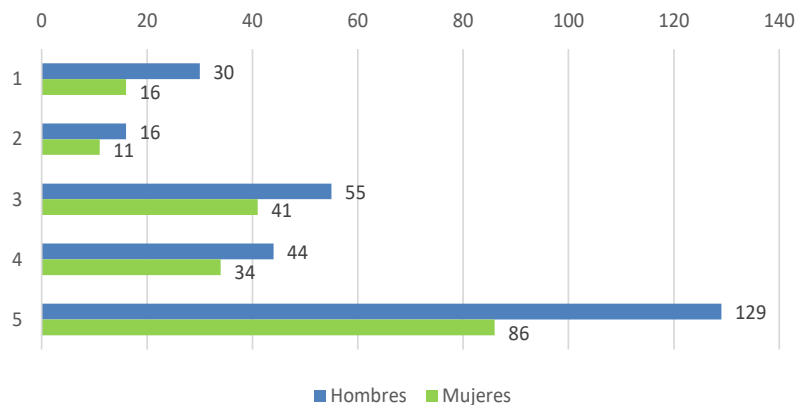
Información de Firmantes del Documento



6.3 Considero adecuado que el Ayuntamiento de Madrid debería fomentar la adquisición (mediante donación, compra, etc.) de archivos y documentos de titularidad privada (personas, familias, asociaciones, etc.) de interés para la ciudad para su conservación y difusión.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	30	6,49%	16	3,46%	46	9,96%
2	16	3,46%	11	2,38%	27	5,84%
3	55	11,90%	41	8,87%	96	20,78%
4	44	9,52%	34	7,36%	78	16,88%
5	129	27,92%	86	18,61%	215	46,54%
Total	274	59,31%	188	40,69%	462	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



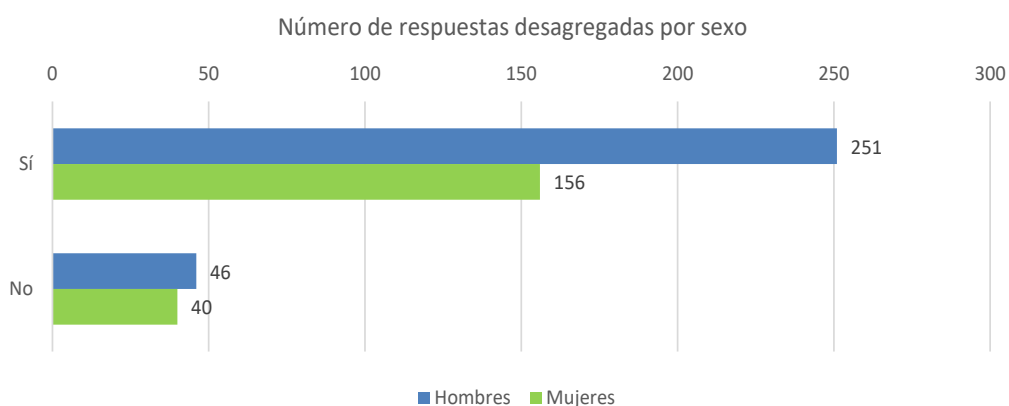
Información de Firmantes del Documento



7ª Pregunta

¿Consideras que el nuevo Reglamento debería contemplar vías de participación de la ciudadanía en la planificación y los procesos de los archivos del Ayuntamiento de Madrid?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	251	50,91%	156	31,64%	407	82,56%
No	46	9,33%	40	8,11%	86	17,44%
Total	297	60,24%	196	39,76%	493	100%



Información de Firmantes del Documento



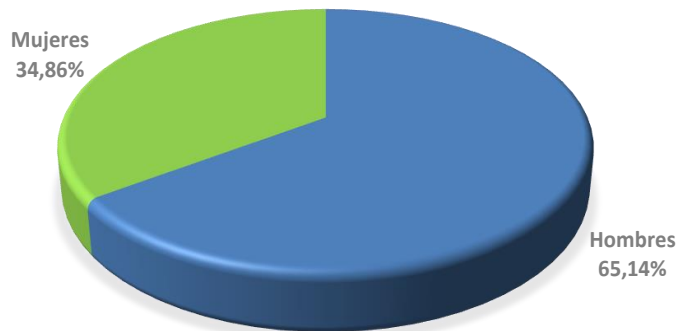
8ª Pregunta

Si quieres realizar algún comentario o aportación, puedes hacerlo a continuación:

Respuestas

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	71	65,14%
Mujeres	38	34,86%
Total	109	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



Análisis de los textos de las respuestas abiertas de la 8ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
archivo	62	deber	37	ciudadano	8
ayuntamiento	24	facilitar	11	documental	8
acceso	17	considerar	10	público	8
ciudadano	15	digitalizar	8	fácil	7
consulta	15	acceder	7	cultural	6
información	14	leer	6	urbanístico	6
documento	13	mejorar	6	completo	5
Madrid	12	crear	5	difícil	5
gestión	10	encontrar	5	histórico	5
documentación	9	pagar	5	importante	5
expediente	9	responder	5	municipal	5
digitalización	8	disponer	4	necesario	5
historia	8	especializar	4	electrónico	4
pregunta	8	necesitar	4	previo	4
administración	7	permitir	4	accesible	3
ciudadanía	7	atender	3	digital	3
forma	7	buscar	3	externo	3
participación	7	conservar	3	informático	3
actividad	6	consultar	3	interesante	3
búsqueda	6	contratar	3	original	3
sistema	6	cumplir	3	personal	3
vía	6	dedicar	3	actual	2

Información de Firmantes del Documento



Nota metodológica sobre el contenido de este informe

En este informe se describen los resultados de las respuestas al cuestionario presentado a consulta, tanto de las respuestas cerradas como de las respuestas abiertas, sin que el Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica realice valoración alguna sobre el significado de dichos resultados.

Las respuestas a las preguntas abiertas de este proceso se han analizado con el software de código abierto KH Coder, que es un programa que permite analizar contenidos con datos cualitativos, y en dicho análisis de las respuestas abiertas se han excluido las llamadas “palabras vacías”, que, aunque necesarias para estructurar gramaticalmente las frases (por ejemplo: los, las, y, de, etc.), carecen de valor significativo para el objeto de nuestro análisis.

Los resultados del análisis de las respuestas abiertas se muestran en el informe mediante dos representaciones:

1. Un **listado con la frecuencia de aparición de las palabras más utilizadas**. Es una tabla con las palabras más empleadas en las respuestas abiertas de la consulta (sustantivos, adjetivos calificativos y verbos).

2. Un **gráfico de coocurrencia de términos relacionados**. Es un gráfico de burbujas que refleja la frecuencia de aparición y las vinculaciones más relevantes entre las palabras utilizadas en las respuestas abiertas:

- Los círculos representan las palabras contenidas en las respuestas abiertas.
- Los círculos del mismo color representan apartados temáticos que surgen de la agrupación de cuestiones comunes en las diversas respuestas abiertas.
- Dentro de cada una de esas temáticas, la relación entre las palabras es de una vinculación cercana, y se representa por líneas de unión continuas.
- Pueden existir líneas de unión discontinuas entre palabras de varios apartados temáticos (círculos de diferente color), que mostrarían relaciones, pero en este caso la vinculación existente sería lejana.
- El tamaño de los círculos refleja la mayor o menor frecuencia de aparición de las palabras en las respuestas abiertas. A mayor tamaño del círculo, más veces aparece esa palabra en las respuestas.
- La cantidad de círculos en un apartado representa el interés que suscita esa temática, ya que la mayor cantidad de palabras contenidas en un tema refleja la presentación de ideas más complejas, argumentadas, elaboradas y matizadas.

Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica

Información de Firmantes del Documento

